cco/mrb
S.62ª/365ª

Oficio Nº 13.479

VALPARAÍSO, 24 de agosto de 2017

Informo a US. que la Cámara de Diputados, motivada en un acuerdo de los Comités Parlamentarios, en sesión de esta fecha, acordó remitir a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, una vez despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones, correspondiente al boletín N° 8.149-09, por el plazo de una semana, con el objeto de que informe las modificaciones introducidas por el Senado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de la Corporación.

Por tanto, ruego a US. disponer que los antecedentes del proyecto sean enviados a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, en su oportunidad.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.